

Dec. No.427-97 que nombra a varios Auxiliares del Consulado de la República en New York, Estados Unidos de América.

(G. O. No. 9965, del 15 de octubre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 427-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- La Sra. María Cristina de Sepúlveda, queda designada Auxiliar Encargada del Departamento de Pasaportes del Consulado de la República Dominicana en New York.

Artículo 2.- El Sr. José Ramón Lora Tavárez, queda designado Auxiliar Encargado del Departamento de Visas del Consulado de la República Dominicana en New York.

Artículo 3.- El Sr. Aníbal Valenzuela, queda designado Auxiliar Asistente Especial del Cónsul General de la República Dominicana en New York.

Artículo 4.- El Lic. Radhamés María Mercado, queda designado Auxiliar Consular adscrito a la Sección de Valores del Consulado de la República Dominicana en New York.

Artículo 5.- La Dra. Delia Feliz Peña, queda designada Auxiliar Consular Adscrita al Departamento Legal y Jurídico del Consulado de la República Dominicana en New York.

Artículo 6.- El Sr. Jeovanny R. Terrero Feliz, queda designado Auxiliar Consular Adscrito al Departamento Legal y Jurídico del Consulado de la República en New York., en sustitución del Sr. Angel Rafael Vargas Calvo.

Artículo 7.- La Lic. Katia E. Coste de Ramia, queda designada Auxiliar Comercial del Departamento Legal y Jurídico del Consulado de la República Dominicana en New York.

Artículo 8.- El Sr. Gustavo Antonio Núñez Domínguez, queda designado Auxiliar Técnico en Caligrafía del Consulado de la República Dominicana en New York.

Artículo 9.- El Sr. José López, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en New York, en sustitución del Sr. Luis Antonio Cabrera Paulino.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No.428-97 que nombra a varias personas como Auxiliares del Consulado de la República en la ciudad de New York, con sueldo honorífico de un peso.

(G. O. No. 9965, del 15 de octubre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 428-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Lic. Amarilys D. Morel de M., queda designada Auxiliar Técnica de Contabilidad del Consulado de la República en la ciudad de New York, con sueldo honorífico de \$1.00 peso.

Artículo 2.- La Sra. Elisabeth Balaguer Sosa, queda designada Auxiliar del Consulado de la República en la ciudad de New York, con sueldo honorífico de \$1.00 peso.

Artículo 3.- La Sra. Germania Demarys Almonte Garabito, queda designada Auxiliar del Consulado de la República en la ciudad de New York, con sueldo honorífico de \$1.00 peso.

Artículo 4.- La Sra. Carla Josefina Avelino Espinal, queda designada Auxiliar Comercial del Consulado de la República en la ciudad de New York, con sueldo honorífico de \$1.00 peso.